



deute maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO.

Por procuradores de Reyes Venombra a Joseph Fernandez, Alonso Molina, Juan Sumilla, Juan Manzanera, y Valbador Vjot a los quales velanotifi-

quen lo acaerue y fueren  
Por C<sup>no</sup> del R<sup>o</sup> R<sup>o</sup> de la Sal de esta año Venom

bra al presente que lo acaerue  
Por Comisarios para las Guías Embixadas que se vean

traer cada una a cargo Venombra a los señores  
Medos quienes poran Eleix de la Cuentay riego

la persona que aya de conducir esta especie actual  
y distribuir la entre los Veinos de ella conforme

al R<sup>o</sup> R<sup>o</sup>.

Por Comisario de yerros para Venalar Viduonosti  
nos Venendieren aforarlos Venombra a D<sup>o</sup> Guaguin

de Ortega R<sup>o</sup>.

Por promotor fiscal Venombra a Joseph Zúñiga Veri  
no de esta villa a quien velanotifique lo acaerue y fue

Por Alcalde de Merino Venombra a Martin de la fuente  
Veino de esta villa a quien velanotifique lo acaerue y fue

zión y Tratamiento

Por Alcalde de Aguas Venombra a D<sup>o</sup> Manuel Zefe  
rino de esta villa a quien velanotifique lo acaerue y fue

y cuando presente lo acaerue

Por Mio Carpintero Venombra a Simon Navarro  
Veino de esta villa a quien velanotifique lo acaerue y fue

Por Mio que vive en el R<sup>o</sup> Venombra a D<sup>o</sup>